

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS DURANTE LA CONSIDERACION DEL TEMA 20 POR PARTE DE LA
ASAMBLEA GENERAL**

(28 de octubre, 2009)

**Señor Presidente,
Señores delegados:**

El día 10 de noviembre del año pasado, tuve el honor de explicar desde este mismo podio, el origen de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), iniciativa que responde al cumplimiento de uno de los muchos compromisos contenidos en nuestros Acuerdos de Paz, suscritos en diciembre de 1996. Expliqué que habíamos heredado una cultura de impunidad como secuela del conflicto, y que, al amparo del clima de impunidad, también han surgido grupos dedicados a la delincuencia, a veces con elevados niveles de organización y nexos transnacionales. Para hacerle frente a la situación, acudimos, una vez más, a las Naciones Unidas, para crear una instancia singular de cooperación entre esa Organización y el Gobierno de Guatemala, lo cual dio origen a la creación de la CICIG y su inicio de operaciones el 4 de septiembre de 2007.

El año pasado, esta iniciativa recibió el respaldo colectivo de la Asamblea General, al adoptarse por consenso la resolución 63/19, respaldo que apreciamos en todo lo que vale. Como se recordará, el último párrafo de dicha resolución pidió al Secretario General que presente un informe sobre la labor de la Comisión al 64º período de sesiones. Ese informe, emitido el 23 de septiembre, y que lleva las siglas A/64/370, hace un balance objetivo de los importantes logros de la Comisión durante sus primeros dos años de labores, y algunos de los desafíos que la misma sigue enfrentando. Coincidimos en alto grado con las apreciaciones del Secretario General, a quien le testimoniamos nuestro reconocimiento por su constante apoyo a las labores de la Comisión. Tal como lo señaló nuestro Presidente, el Ingeniero Álvaro Colom, ante esta Asamblea General hace apenas un mes, la Comisión “goza del sólido respaldo no solo de mi Gobierno si no de toda la sociedad civil”. Por eso, hemos renovado el Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y las Naciones Unidas para extender el mandato de la Comisión por dos años adicionales.

El proyecto de resolución que me permito someter a la consideración del plenario esta tarde, y que ha sido co-patrocinado por más de 50 países, empezando con nuestros socios del Sistema de Integración Centroamericana, le da seguimiento a la resolución 63/19 adoptada el año pasado, con algunas actualizaciones de lenguaje que se hacen cargo de las observaciones del Secretario General contenidas en su Informe antes citado. Confiamos que

esta nueva resolución será adoptada por consenso, y desde ya agradecemos el respaldo de la membresía de esta Asamblea General.

Tres últimos puntos, señor Presidente.

Primero, la Comisión obedece a una iniciativa de Guatemala. Responde a nuestra profunda convicción que para afrontar a los grupos organizados que operan en la impunidad, se precisa de cooperación internacional; no para sustituir a las instancias nacionales, sino para brindarles respaldo para fortalecerlas. Acudimos a las Naciones Unidas porque consideramos que es una Organización objetiva, independiente, y sin agenda propia. Buscamos formas creativas de asociarnos a la Organización, sin renunciar a la responsabilidad que nuestra propia Constitución nos impone, como Estado soberano.

Segundo, la Comisión se financia totalmente a través de aportes voluntarios de la comunidad de donantes, y tomo esta oportunidad para expresar nuestra especial gratitud a los numerosos Gobiernos que han colaborado con el país en esta iniciativa. Al mismo tiempo, deseo destacar que el proyecto de resolución no entraña compromisos financieros o presupuestarios adicionales para las Naciones Unidas.

Tercero, hago un público y caluroso reconocimiento a la labor del Comisionado Carlos Castresana por su abnegada y extraordinaria labor. Los importantes logros registrados por la Comisión se deben en gran parte al liderazgo que él ha ejercido frente al equipo de expertos nacionales e internacionales que integran la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.